

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D^a ANA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia y D. EDUARDO MADINA MUÑOZ, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El mercado interior europeo, también llamado mercado único, quiere garantizar que los ciudadanos y las empresas puedan circular y efectuar operaciones comerciales libremente en los 28 países de la Unión Europea (UE).

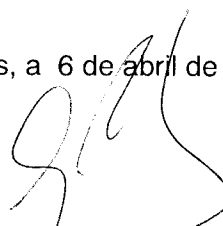
El mercado único desempeña un papel fundamental para impulsar el crecimiento económico de la Unión Europea, pero para ello es necesario que haya una correcta transposición de la legislación europea que permita cumplir los objetivos políticos establecidos.

- ¿Cuántos y qué procedimientos de infracción de la legislación abiertos por la UE a España se han cerrado cada año, antes de llegar al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), desde el año 2000 hasta la fecha actual en 2017 y para cada uno de los años y por qué razones motivadas por la Comisión Europea?
- ¿Cuál es la duración media de los procedimientos de infracción incoados a España y que diferencia mantiene con la media de países de la UE?

En el Palacio de Congresos de los Diputados, a 6 de abril de 2017



LA DIPUTADA
ANA BOTELLA GÓMEZ



EL DIPUTADO
EDUARDO MADINA MUÑOZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
9/47/AAEE -2/acs